ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Espectáculo grandioso

Solamente la libertad tiene fuerzas para producir los grandes acontecimientos, en que las sociedades se elevan á las alturas del ideal moral, que dignifica, conforta é imprime al espíritu el aliento que lo hace capaz de todo lo noble y de todo lo respetable.

Nuestra fé en el poder de la libertad llega sin violencia á los extremos del fanatismo: nada tenemos bajo su imperio. Le sobra vigor hasta para enervar y reparar sus propios desbordes.

Las pasiones inflamadas por la libertad dejan el exceso exuberante como huella más visible de su desarrollo y de su estallido, pero dejan tambien el sedimento de lo durable en la existencia de la humanidad. Ahí está la toma de la Bastilla, cuyo primer centenario acaba de celebrar el mundo republicano, con prescindencia de las víctimas que la jornada sembró en el campo de la lucha popular más formidable que registran los anales de la libertad, pugnando por su propio prevalecimiento.

La crónica de los sucesos desarrollados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el mes pasado encierra enseñanzas que el pueblo debe conocer.

Dejemos á la especulacion como tema de consideraciones doctrinarias moralistas: hay en el fondo algo mas digno de la atencion pública. No cohonestamos con las febriles imprudencias, ni menos las estimulamos las operaciones de la especulacion discreta y necesaria, cuando degeneran en el juego, con todos sus riesgos y gérmenes de desastres, siempre deben ser acompañadas de una palabra de censura, de un severo llamamiento al órden; pero, repetimos, el último mes bursátil ofrece al juicio de los de dentro y los de fuera algo de mas valía, que enseña y ejemplariza; que dignifica, que radica la conciencia del bien, que hasta envanece al patriotismo.

La honradez heroica de la Bolsa, entregada libremente á las nerviosas agitaciones de espíritu, se alza como motivo de consideracion y de análisis, arriba de todo.

La jornada de Julio es un timbre de honor para la institucion de la Bolsa, y un acontecimiento nacional digno de ser divulgado en el exterior, como testimonio de la vitalidad del país.

Hace un año y un mes há que la Bolsa fué ruda y profundamente conmovida por una liquidacion sin precedentes; pero ella supo sobreponerse por sí misma al desastre, con mas bríos que la parisiense en la caida del Comptoir d'Escompte.

Fué aquel un ejemplar triunfo, que el comercio y el gremio bursátil festejamos animados de un espíritu amplio y varonil con el banquete imponente celebrado en el recinto de su propia casa.

¡Oh, nadie ocultaba la frente á las miradas de los demás!

La desgracia pudo quebrar el ánimo y marchitar el corazon de las víctimas, pero su decoro nada tenia que esconder con rubor: el crédito, juzgado con el criterio mas severo, quedó salvado.

La Bolsa, como institucion orgánica, recibió el bautismo de sangre y dió vida perpétua á su bandera sahumada por el humo de la batalla.

Un año ha trascurrido desde esa fecha, y vuelve á reaparecer sobre el escenario de la prueba y una nueva victoria espléndida ostenta ante propios y extraños.

Si los sucesos de Junio de 1888 no bastasen para afirmar su prestigio y su personalidad, la jornada que acaba de recorrer le imprime un sello que nadie puede negar y borrar.

Se ha operado con un arrojo extraordinario, saltando por sobre oscilaciones vertiginosas, augures infalibles del krack en cualquier otra Bolsa del mundo, y llega el último dia—el dia solemne de las liquidaciones fatales é intransferibles—y todo el mundo concurre á ocupar su puesto, aceptando sus responsabilidades y cumpliendo los deberes del compromiso contraido.

El público acaso no se dá cuenta de la magnitud de las operaciones del mes y de la extension de las obligaciones que ellas han entrelazado.

Antes de seguir adelante, queremos ofrecer esas cifras, contenidas en el cuadro que en seguida insertamos.

La primera columna corresponde á la nómina de las sociedades anónimas, cuyos títulos han sido objeto de las operaciones,—la segunda, á la cantidad de títulos vendidos, de que se ha dado conocimiento á la oficina de liquidacion;—la tercera, al aforo de los mismos en la liquidacion, como término medio;—la cuarta, á las cantidades en dinero que las operaciones representan.

Hé aquí ahora el cuadro:

ENTRADAS DE TÍTULOS EN JULIO 31 DE 1889

Banco Nacional	55.950	305	17.064.750
Crédito Real	35.300	156	5.506.800
Catalinas	34.350	325	11.163.750
Pobladora	23.395	320	7.486.400
Constructora de Flores	10.800	150	1.620.000
Banco Comercial	6.830	123	840.090
Crédito Nacional	4.000	102	408.000
Constructora Argentina	1.700	140	238.000
Banco de Buenos Aires	50	104	5.200
Obligaciones Constructor	19.900	18	358.200
Banco Constructor	21.100	145	3.059.500
Previsora	5.380	180	968.400
F. C.—Pobls.—Acciones	900	130	117.000
M. depósitos de La Plata	23.200	170	3.944.000
Banco de la Bolsa, 75 %	29.870	100	2.987.000
Id. Sud Americano	6.257	115	719.555
Compañía Reaseguros	3.400	150	5.100.000
Id. Kidd	400	85	34.000
Certificados M. de Frutos	15.300	70	1.071.000
Id. Puerto Madero	7.300	95	693.500
Id. F. C. Pobladores	9.700	70	679.000
Id. Banco Constructor	400	120	48.000
	315.482		59.522.145

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Varias series . . . 686.000 á 75 t. m. 514.500

Resúmen

Títulos	59.522.145
C. Hipotecario	514.500
Efectivo	23.117.328
	83.153.973

De los 315,482 títulos, 252,912 son acciones íntegras y 62,750 certificados.

La cifra de pesos m/n 83.153,973, representa las entradas, lo que supone una igual de salidas, lo que quiere decir que el movimiento real ha sido doble, esto es, de pesos m/n 166.307,946! Los ps. 23.117,328, que figuran en el resúmen bajo la indicacion de "efectivo", es la suma fabulosa entregada para cubrir los saldos, entrados á la liquidacion.

No figuran en el cuadro numerosas otras operaciones, como las de oro y títulos no cotizados aun en la pizarra, sobre los que se opera considerablemente, y todas las demas transacciones de que á la liquidacion no se da conocimiento oficial.

El coraje para operar, la capacidad financiera del mercado que los guarismos revelan y el exacto cumplimiento de tan magnos compromisos, se aunan para dar al suceso la imponente importancia que reviste.

Las diferencias de los tipos de cotizacion de algunos de los títulos en que mas fuertemente se ha operado, en el decurso del mes, dia á dia y aun de una rueda á otra de la Bolsa, han sido enormes, y considerándolas en relacion á la leal ejecucion que han recibido, son hasta inverosímiles.

¿Y qué leyes, qué autoridades temidas y temibles, qué fuerzas coercitivas, presiden estos negocios, que tan maravillosamente aseguran el respeto de los pactos?

Yendo á la síntesis, en busca de una respuesta breve y categórica, contestamos:—esa es la Bolsa libre—la libertad cubriendo con su sombra y calentando con su calor, á la actividad comercial.

Todo ese inmenso cúmulo de operaciones se con[illegible] sin pagarés, sin letras protestables y ejecutivas, se hacen de hombre á hombre, sobre su palabra, con una simple anotacion en la cartera, con el cambio de un boleto talonario, con una órden verbal, bajo la verdad sabida y buena fé guardada del comercio.

[illegible] se aparta del Código mercantil, ni de los tribunales: se excluyen las fórmulas ordinarias de las obligaciones: El Reglamento de la Bolsa es la garantía, y el respeto del propio crédito, la [illegible] de la reputacion; el amparo del derecho á se[illegible] por los demas,—esas son las grandes fuer[illegible] que gobiernan las transacciones bursátiles, los [illegible] y los dictadores jamas invadirian medios [illegible] que tuviesen conexion con los compromisos [illegible] religiosos de los compromisos.

[illegible] protegió y alienta, y la libertad condena [illegible]

[illegible] acciones humanas, hace del [illegible] un mártir sumergido, inundiéndole alientos [illegible] sacrificarlo todo en aras de su buen nombre.

En el recinto de la Bolsa no se concibe un castigo mayor que la censura del gremio: una mirada recelosa y desconfiada, un auto de expulsion de la colectividad, el repudio de la firma, abaten al más fuerto y destruyen la reputacion mejor consolidada.

La liquidacion, analizada en sus intimidades, ha de descubrir sacrificios dolorosísimos: solo Dios sabe la intensidad de los esfuerzos que muchos habrán tenido que hacer para honrar su firma y conservar el crédito: acaso hay inmolaciones que arrebatan á un hombre ó á una familia su fortuna, la labor de muchos años, el porvenir mismo; pero ¿qué vale todo eso, cuando se asiste á las luchas de honor? Se vende lo mas valioso, se hipoteca todo, se agotan los recursos postreros, sin violencia, para ser exacto en la hora prescrita y poder ponerse de pié en medio de la colectividad y probar que los pactos están cumplidos.

Acontecimientos de esa índole tienen el misterioso poder de subyugarnos y sentimos una grata satisfaccion dejándonos dominar por su influjo.

Como argentinos nos sentimos orgullosos con una institucion como la Bolsa de Buenos Aires, gobernada por el honor, en cuyo recinto se ostenta gigantescamente el nervio vigoroso y la capacidad financiera y económica de la República, en proporciones que sobrepujan ó igualan á las más grandes del mundo.

(*La Prensa* de Buenos Aires.)

La Exposicion de Paris

VISTA POR UN ESPAÑOL

LAS COLONIAS FRANCESAS

Señor Director de *La Nacion*—(Buenos Aires):

Aunque Túnez no se haya incluido entre las colonias francesas, sinó que es un estado independiente sujeto á Francia no mas por el vínculo de un protectorado, en la explanada de los Inválidos y en los catálogos oficiales, figura entre aquellas comarcas sujetas á la soberanía de la República Francesa y quizá en esto se proceda más sinceramente de lo que se piensa. Túnez hoy es una provincia francesa donde los naturales tienen, bien que no todos los derechos, todas las obligaciones de los ciudadanos franceses.

El arquitecto M. Saladin ha hecho del palacio de Túnez conjunto inarmónico y antiartístico de multitud de reminiscencias extraidas de los monumentos más famosos del país. En la fachada, en los minaretes, en los arcos, se hallan recuerdos de Bardo, Souk-el-Bey, Dar-el-Bey, Zaouira y Sidi-ben-Arouz; aquí hallamos toda una fachada copia de Kerouan, allá una rapsodia de Salla-Réjour y la mosquea de Okba, y así por este órden, como el pacienzudo moseista junta diversas piezas combinando sus colores para producir un todo brillante y abigarrado, de este modo el arquitecto Saladin ha ido colocando uno sobre otro en sus planos, reflejos de diferentes edificios de la arquitectura morisca.

Para el vulgo, el efecto no puede ser mas grande. El entrepaño labrado; las arcadas de delgadas columnas; los minaretes calados; el tejado, que avanza un metro más allá de la fachada y en cuyas maderas se observan profusas labores, las estrechísimas ventanas recubiertas de vidrios coloreados, constituyen una decoracion espléndida propia para que el entusiasmo haga juntar las manos y prorrumpir en aplausos, ni más ni ménos que si estuviéramos viendo la escena de algun teatro donde se representan obras de gran espectáculo.

En los patios, galerías y tiendas que llenan la parte exterior del palacio, hay innumerables tunecinos, vestidos al estilo del país, que venden armas, estofas, sillas de montar, arreos ecuestres, porcelanas y vidrios tallados con mucho arte, y en suma, todos los objetos que pueden ser adquiridos por los viajeros como recuerdo de su visita á la exposicion.

En el interior del palacio hállanse productos de los bosques de Túnez; ya las maderas de construccion, ya las resinas; ora las cortezas tintóreas; aquí el vino extraido de cepas borgoñesas plantadas en los arenales de Kerouan, modelos de diferentes fábricas y establecimientos industriales que, á la sombra y bajo la proteccion del gobierno francés, se han establecido en los dominios del rey.

El llamado palacio central tiene 78 metros de largo, y su arquitecto, M. Sauvestre, ha prescindido, con buen juicio, de esta imitacion de lo oriental que hace de la explanada de los Inválidos una inmensa feria, donde los ojos lloran á fuerza de ver perpetuamente colores chillones, formas extrañas, arquitecturas exóticas.

El palacio central tiene una arquitectura propia muy graciosa y galana, y en su puerta hállase una inmensa pirámide compuesta de Budhas en la actitud en que los escultores tonkineses representan al dios que más fieles ha tenido.

Fuera necesaria la pluma de Teófilo Gautier para describir las maravillas que encierra el palacio central. En sus amplios escaparates, obsérvase el amuleto labrado en marfil y en bronce; el puñal en cuya hoja ha sido grabada una inscripcion y que mas parece adorno de tocador que arma de combate; los frenos de plata cincelada que oprimen los belfos de los caballos asiáticos, los caparazones; sillas de blanco cuero sembrado de doradas lentejuelas; las momias negras, secas y amojamadas que lucen aún sobre sus pechos, como si la vanidad hubiese durado en ellas, mas que la vida, collares de conchas, pedacitos de coral y amatistas; las pipas en cuya taza de ambar han de arder el tabaco perfumado y los polvos de jengibre; enormes colmillos de elefante, blancos como la nieve; plumeros de especies raras con todos los colores del arco iris y todos los matices de la paleta; cascos, adargas y lorigas hechas con conchas de tortugas; cortezas de árboles y cueros endurecidos; millares de panoplias erizadas de saetas y de arcos y en cuyo centro campea alguna cabeza cortada al enemigo y en que se conservan los dientes y los cabellos, merced á un procedimiento de momificacion cuyo secreto guardan los naturales de Madagascar; en suma, todas aquellas cosas en que sueña el poeta cuando lee un libro de viajes á traves de las Indias, que tienen el privilegio de excitar la imaginacion haciendo pensar en escenas sangrientas; en cacerías fantásticas; en las espesuras de los árboles que no dejan pasar la luz del sol; en combate con el pintado leopardo y con el rujiente leon; en pescas maravillosas; en rios tan grandes como el mar, poblados por lejiones de lanchitas, donde millares de indios desnudos, reman velozmente; en la tiranía de mil reyezuelos señores de la vida y hacienda de sus vasallos; en las misiones científicas que han ido á llevar la luz del Evangelio y de la ciencia á estas regiones fantasmagóricas y salvajes y á traer nuevos productos para las industrias, nuevos medios de riqueza para el comercio.

Estas perspectivas acuden á nuestras mente á medida que vamos recorriendo el palacio central, ya la detengamos ante las instalaciones de Pondichery, ya ante las colecciones magníficas de fauna y flora de Chandernagor; ora examinemos el muestrario de árboles odorantes de Nueva Caledonia, en que figuran el sándolo de color de tierra y la canela roja, como si sus raices se nutrieran de sangre; ya nos detengamos ante la estantería llena de pájaros y flores de la Martinica y de Mayotte.

Es curioso, es instructivo é interesante, así para los ojos como para el espíritu, este viaje que hacemos dando vuelta lentamente en rededor de las vitrinas con el catálogo en la mano, la vista curiosa pasando de un objeto á otro, gozando de sorpresas infinitas é inagotables, no bien vemos arbustos cuyas extrañas y largas hojas tienen la forma de lanzas ó las colosales rosas con una de cuyas hojas podria cubrirse la cabeza de un niño; ya las aves de colores vivísimos, ya las armas que el odio y el instinto de conservacion ha inventado.

Completa el efecto fantástico del palacio central, la sala etnográfica colocada en el centro del edificio y en el primer piso. Allí han sido colocados con arreglo á una clasificacion muy científica, las armas, los trajes, los instrumentos músicos, las pieles, los objetos de uso doméstico, los adornos, las joyas; todo, en fin, lo que en estas distintas colonias francesas representa la vida de innumerables pueblos que viven en distintas regiones y ven amanecer á hora diferente.

No es necesario tener mucha imaginacion para que espectáculo tal nos trasporte desde las calles tiradas á cordel de Paris y de los esplendores de una civilizacion correcta, á los bosques primitivos donde aún se da la vida ni mas ni menos que en los albores de la humanidad; donde las industrias no existen ni hay leyes escritas; donde la idolatría ha resistido al empuje de la propaganda evangélica, donde la humanidad todavía se rige por aquellos impulsos naturales que hacen de un pueblo una tribu y de una tribu un rebaño. Esta persistencia de la barbarie enfrente de la civilizacion y este interés curioso con que los pueblos mas cultos enseñan las preseas de sus colonias, tiene algo de cruel y triste para los que examinan la historia de la humanidad. Poco á poco va avanzando la civilizacion; las fronteras históricas de los antiguos pueblos se han mudado muchas veces. Francia ha retrocedido ante las banderas alemanas; Italia ha soldado los antiguos reinos en una sola entidad nacional, pero en cambio ¡cuán poco han hecho los propagandistas del progreso en favor de estas comarcas que están hoy lo mismo que estaban al comenzar el siglo! Aun en aquellas en que el clima favorece al inmigrante, los adelantos han sido escasísimos. Esto entristecería á no considerar que un siglo es corto espacio en la vida humana, y que á través de las edades este progreso llevará nuevos elementos de cultura á esas razas que solo figuran en la exposicion como contraste decorativo y pintoresco.

Pero aun podemos ver en la explanada de los Inválidos algo que demuestra la existencia de barbarie mayor. Un centenar de cabañas, fortines, templos de pequeño tamaño, construidos á la ligera con tablas y arcilla, tiendas de campaña, chozas de la más primitiva traza, representan á las tribus del Senegal, á los malgachos, á los canadienses y á los de Nueva Caledonia. Entre ellas se halla la casa ocupada por M. Gabon, el descubridor francés, y en todas estas edificaciones rudas y bárbaras, pueden verse un centenar de hombres de diferentes colores, negros, pardos, rojizos, cobrizos, amarillos, que trabajan ante el público tegiendo cables, sacando del capullo de seda la finísima y brillante filástica, martillando el cobre, puliendo maderas, barnizando cueros y curtiendo pieles.

Hay en esta interesante coleccion etnográfica viva, mujeres y niños en su mayoría desnudos, sin que el pudor haga esconderse á aquellas vírgenes aceitunadas de los ojos más curiosos y lascivos de los extranjeros, que examinan sus encantos ni más ni ménos que examinarian las ancas de un potro ó la cabeza de un ciervo.

El palacio de la Cochinchina ocupa una superficie de 1300 metros cuadrados y ha sido construido con maderas labradas exclusivamente en Saigon, desde donde se han trasportado las piezas numeradas á la explanada de los Inválidos, y aquí una docena de carpinteros cochinchinos, han reconstruido la obra.

Es singular el aspecto de este edificio. El tejado es tan alto y tan ancho, que en la distancia que media entre su fin y el de la fachada, existe un espacio tan grande como el del interior del edificio. Las maderas del tejado caen desde altura formando una línea cóncava, y en los salientes del tejado aparecen pintadas de azul dorado y rojo. Los muros están cubiertos de colores chillones y de figuras que representan escenas de caza y guerra en que combaten hombres, de cabeza redonda, sin más pelo que algunas largas cerdas que les caen de los labios, con tigres de tres cabezas y con monstruos marinos de descomunales aletas.

Prodígase el oro y la plata en los adornos y decoraciones del edificio, al lado del cual resultan nuestros mas suntuosos templos y nuestras más ricas edificaciones pobrísimas y tristas; porque en el palacio cochinchino todo es brillante, animado, multicolor, hasta producir el vértigo en quien lo contempla mucho tiempo.

Fama tienen en todo el orbe las maderas de los bosques de la Cochinchina. Sus árboles de larga vida, en cuya corteza no puede trabajar el insecto, por cuyas fibras no puede ascender la humedad y que resisten así á la carcoma y á la podredumbre, siglos y siglos, han dado la primera materia para este edificio, que produce efecto singular en el público y se ve constantemente rodeado de curiosos.

En el centro del palacio hállase la pagoda con el ara dispuesta para las fiestas religiosas que acostumbran los naturales del país.

Son los adminículos religiosos de los cochinchinos más propios para inspirar terror que devocion, pues consisten en enormes hachas, en largos puñales y en flechas envenenadas.

En derredor de estos útiles bélico-religiosos, están los instrumentos con que los sacerdotes se acompañan al entonar los himnos de gracias ante el ídolo correspondiente: gons, tambores, tantanes de bronce, campanas de cristal y una especie de violines cuyas cuerdas son de hierro.

El palacio de Annam y el de Tonkin, mas pequeño que el anterior, tiene con él mucha semejanza. En realidad no cabe separacion de estilo; solo en los detalles varian. No es susceptible de una descripcion particular; repitiendo lo que antes hemos dicho, mezclando en el pincel los colores más vivos chocarreros y reseñando sobre un fondo azul de ultramar mil líneas plateadas y doradas, bichos de una forma fantástica, palmeras de coral, soles y lunas de cobre, tendremos la decoracion de este palacio.

La pagoda D'Angkor-Wat tiene un aspecto originalísimo. La torre ó cúpula, que ocupa el centro del edificio, fórmase de una serie de coronas superpuestas que terminan en un cono erizado de infinitas escrecencias y cresterías. De léjos tiene semejanza con una tiara. El color amarillento de la construccion le da á ciertas horas del dia un aspecto extraño. No hay estilo arquitectónico ni sistema de ornamentacion con que pueda ser comparado.

El conjunto de tanto edificio extraño, de tanta decoracion extravagante, de formas arquitectónicas tan distintas, el exotismo que palpita en todo lo que nos rodea, llega á fatigar y á producir cansancio en el observador y siéntense ansias de volver pronto á la correcta ciudad europea, ó les edificios de tonos grises, á las calles tiradas á cordel, al tono regular y uniforme de la vida culta.

Despues de un paseo detenido por la explanada de los Inválidos, vemos con gusto el ferrocarril Decauville que pasa rápidamente arrojando á los muros de estas pagodas, de estos templos indios, de estos palacios asiáticos, el vaho de su locomotora como un insulto y un reto de la civilizacion á la barbarie.

Tomemos un billete del Decauville, ocupemos un asiento en sus pequeños wagoncitos, y alejémonos, sí, alejémonos en busca de espectáculos más armónicos y tranquilos en que puedan reposarse los ojos y la imaginacion.

J. Ortega Munilla.

Higiene del espíritu

Para vivir, es preciso vivir bien?

Discípulo de Claudio Bernard, no he dicho nunca como Laplace á Napoleon: "he dado la vuelta al cielo, y en ninguna parte he encontrado á Dios".

La solucion de las cuestiones depende siempre de la manera de presentarlas.

Expongamos netamente la que nos preocupa.

Si el materialismo no es otra cosa que la negacion de una omnipotencia creadora: si no reconoce en el hombre sinó una materia que entra despues de la muerte en otras combinaciones terrestres, y si rechaza la idea de un principio mas fluido que la electricidad y que la luz y pudiendo recorrer como éstas y mejor que ellas las enormes distancias del espacio conocido y desconocido, ese materialismo se derrumba bajo el absurdo y resiste mucho menos á las objeciones de la ciencia experimental que á las de la filosofía espiritualista.

Sí; cualquiera que sea su orígen, el pensamiento no se mantiene sinó por un movimiento de la materia.

Por ejemplo: sin el fósforo, no hay cerebro. Sin el cerebro no hay pensamiento. Sin el fósforo pues, no existe el pensamiento.

Pero el pensamiento es al cerebro, lo que el sonido es al instrumento.

El instrumento no produciria nada sin la voluntad inicial del obrero que lo trabaja, trasmite ó restituye á la materia, órganos capaces de producir el sonido, y sin el concurso del instrumentista para alcanzar ó conservar la armonía de los sonidos;

La analogía absoluta de las fuerzas que trasforman la materia muerta ó que animan la misma materia viviente, no existe.

Por qué tantos intermediarios del mineral al hombre, si los atributos humanos no resumieran la tierra por entero y convirtiéndose así en el único lazo lógico entre lo conocido y lo desconocido, entre el efecto y la causa, entre las criaturas y el Creador, no hicieron secundarios todos los elementos animados ó inanimados existentes sobre ó alrededor de él?

Nuestro materialismo, ó mas bien nuestro positivismo se inclina ante ese este Deus ignotus.

Impotente y efímero, el hombre debe tratar de poner en fórmula á ese obrero cuya obra admira y cuyo misterio todopoderoso se impone á sus ojos y á su espíritu por la armonía universal.

Despues de haber descubierto las leyes de la gravitacion, Newton se comparaba humildemente con un niño que recoge conchitas en la orilla del vasto océano de la verdad.

Galileo, Kepler, Descartes, Laplace, Humboldt eran mas materialistas tratando de comprobar el mecanismo del mundo inaccesible á nuestros sentidos.

Cuanto mas descubrian esos grandes genios mas se inclinaban ante el misterio insondable de la creacion.

Ateismo, materialismo, son pues sinónimos? Por qué?

Qué es la ciencia sin la experimentacion?

La filosofía espiritualista, mas ortodoxa de lo que que parece, pero menos modesta que nuestro positivismo, puesto que pretende comprenderlo todo y explicaré Dios y el alma, alcanzaria bien pronto los últimos límites del empirismo: si la ciencia no regulara sus ilusiones y no sustituyera á este caso de opiniones contradictorias los resultados prácticos adquiridos en las ciencias experimentales y de observacion.

Creemos que no es razonablemente posible admitir como verdades incontestables las vagas fórmulas y los estériles productos de la imaginacion.

Cualquiera que sea la procesion que se ejerza, es de una gran importancia saber ordenar bien su vida.

Una de las primeras reglas de este arte difícil, es combinar en cierta proporcion los trabajos del cuerpo y los del espíritu.

Platon nos amonestaba sábiamente, dice Plutarco, no remover ni ejercer el cuerpo sin el alma, ni el alma sin el cuerpo, sino guiarlos igualmente á los dos, como una yunta de caballos.

El ejercicio de la inteligencia, enseña agradablemente la fatiga física, al mismo tiempo que en hombres dedicados á los trabajos intelectuales, un ejercicio muscular moderado reanima el pensamiento y despierta la imaginacion.

El régimen de los literatos y de los artistas, es generalmente muy extraño. No seria imposible encontrar en sus obras la huella, ya sea de sus principales hábitos, ya hasta sus excentricidades.

Es conocido el régimen de nuestro gran novelista Balzac en sus crísis de composicion. Despues de una frugal comida, se acostaba á las seis ó á las siete, se hacia despestar á media noche y luego tomaba café negro ó mas bien verdoso, muy fuerte, y trabajaba hasta mediodía.

Pues bien: en sus obras llenas de esfuerzo—cualquiera que sea el genio—no sentís á ese hombre excitado y arrastrado artificialmente por los excesos de tal régimen?

Michelet trabajaba por la mañana, pero empleaba tambien el café.

Se conoce en su estilo lleno de relámpagos, de sacudidas febriles, en su temperamento nervioso.

En su último volúmen, este escritor atribuye al advenimiento del café una parte del espíritu nuevo, lijero, alado, revolucionario de nuestro gran siglo XVIII y al humo del tabaco, el aturdimiento del alma francesa en estos últimos tiempos.

Turgot no trabajaba bien sino cuando habia comido abundantemente.

Pitt no comia nunca sino en su casa y su mesa era frugal, solo que cuando tenia un negocio importante que discutir, tomaba un poco de vino Oporto con una cucharada de quinina.

Juan Jacobo bebia vino blanco.

Teófilo Goutier se volvió anémico por el cigarro como Alfredo Musset por el ajenjo, y eso que no era borracho y solo buscaba la borrachera del espíritu.

Victor Hugo no echaba agua al vino. Alejandro Dumas solo bebia agua. Renan bebe sin saber bien lo que bebe.

Arsenio Houssaye.

NOTICIAS GENERALES

Ecos de la campaña—(Correspondencia de la Cuchilla de Pereira á *El Heraldo* de San Fructuoso): "Recordamos que hace unos cuantos meses el señor Administrador de Rentas, se dirijió á la superioridad encareciendo la conveniencia que habria tanto para el público como para el erario, en habilitar las agencias de correos para el expendio de timbres y papel sellado mediante una módica comision; nada se ha hecho que sepamos, en ese sentido, y sin embargo no hay que hacer esfuerzos de imaginacion para demostrar, que el mayor beneficiado será el Estado.

La mayor parte de los documentos que se otorgan en campaña, especialmente las obligaciones á corto plazo, se hacen en papel comun por carencia de sellos en la localidad, lo cual no sucederia si hubiera una oficina habilitada al efecto; pues los interesados al proceder así, no es en manera alguna con el intento de eludir la ley sino obligados por la *dura ley de la necesidad*.

No puede razonablemente exigirse, que un habitante de campaña emprenda un viaje de 25 ó 30 leguas para proporcionarse un timbre de diez ó veinticinco centésimos y menos hay para aplicarle una multa por esta omision.

Para que las leyes se cumplan es indispensable que se faciliten los medios á los que tienen que observarlas.

Segun vemos por el proyecto da ley presentado á la Cámara de Representantes por la Comision de Hacienda, regirá en este año la ley de contribucion inmobiliaria del año anterior, modificada solo por el departamento de la capital.

No nos extraña que los señores representantes se preocupen poco de la campaña que les paga que aleguen sus intereses, pero sí nos extraña y mucho, que formando parte de la referida comision un representante de este departamento, no se le haya ocurrido hacer notar á sus colegas la enorme desproporcion que hay en el aforo de los campos del Departamento de Tacuarembó, con relacion á otros más favorecidos por su posicion topográfica y exento de trabas para la exportacion de sus productos; el avaluar los campos de Tacuarembó á seis pesos la hectárea y los de Cerro Largo y Rivera á cinco, es algo que no tiene explicacion, en el lenguaje del buen sentido.

Sabido es que los mayores gastos que origina la conduccion de ganados á la Capital y la traba del Rio Negro, son causa de que se vendan á más bajo precio los de esta procedencia, que los de otros parages que no tienen que luchar con esos obstáculos, y como consecuencia lógica los campos que los alimentan valen menos que los de Cerro Largo.

Tal vez se haya tomado por base para la avaluacion, los precios de actualidad á que se vendieron algunas fracciones de terrenos en lugares por donde pasa ó va pasar el ferro-carril, pero eso nunca será una razon para originar el mismo valor á los campos de esta region, cuyas vias de comunicacion están en estado primitivo; en cambio, se han vendido en esta seccion fracciones de campo alambrado cuyo precio no excede á cinco y medio pesos la cuadra, y no hace mucho tiempo que se vendió judicialmente media suerte, tasada á razon de seis mil pesos la suerte.

En buen hora que se clasifiquen los campos por el valor que adquieren en razon de las mejoras de viabilidad desde que los colocasen posicion relativamente ventajosa, pero no podemos aceptar sia protesta, que para el pago de impuestos se nos considera á la par de los mas favorecidos por su riqueza natural y medios de que disponen para valorizarla."

Dividendos—Buenos Aires, Agosto 2—Un dato precioso de actualidad para la parte observadora: el total de dividendos que han dado en el primer semestre del presente año las compañías bancarias ó especulativas que se cotizan en el mercado de Buenos Aires:

	Dividendos
Banco Francés del Rio de la Plata	5.50 % oro
Sociedad General Pobladora	15 "
Banco de Crédito Real (1)	10 "
" " " (certificados)	3.75 "
Edificio Bolsa de Comercio (2)	5 "
Constructora Argentina	15.50 "
Banco Nacional del Uruguay	8 "
La Nacional	15 "
Propietarios para la Higiene	20 "
Banco Sud-Americano	5 "
Nuevo Banco Italiano	10 "
La Rosario	15 "
Caja de Descuentos	12.53 "
La Buenos Aires	12 "
Banco de la Bolsa	8 "
Banco del Comercio	7 "
La Previsora	18 "
Banco Español del Rio de la Plata	7 "
Banco Buenos Aires	5 "
Banco Provincial de Entre Rios	15 "
Banco de Italia y Rio de la Plata	10 "
" " (certificados)	5.80 "

(1) En Enero de este año repartió otro dividendo provisorio de 6 %, lo que equivale á uno de 16 % en el año.

(2) Es el segundo dividendo del año.

Mazamorra y locro—Buenos Aires, Agosto—El *Newton* sale hoy conduciendo de 35,000 á 40,000 bolsas de maiz con destino á Liverpool.

El mismo vapor lleva una partida de caballos destinada á Rio Janeiro y adquiridos aquí por un comprador brasilero.

En el *Hildegarde*, ha embarcado para Liverpool la casa Arning Brauss y Ca. 820 bolsas.

En el *Sicily*, con destino á Glasgow, la misma casa 12.498 bolsas maiz amarillo.

La casa G. Trinquier y Ca. ha fletado el *Wandsworth* para conducir otro cargamento enorme: 32.038 bolsas del mismo grano, por órdenes.

Y el vapor español *Cortés* está fletado para recibir 8.009 bolsas maiz, con destino á Barcelona.

Centro Paraguayo—Esta asociacion, en la última asamblea que celebró, resolvió pasar una nota al ministro Brizuela, acreditado cerca del gobierno oriental, solicitando el envío de los datos referentes al número de paraguayos residentes en Montevideo. El objeto de esta medida no puede ser mas loable, pues ella tiende al noble fin de que los paraguayos que se hallan diseminados en ambas márgenes del Plata, formen; si es posible, una sola sociedad, con sujecion á unos mismos estatutos.

En la hipótesis de que el número de paraguayos residentes en la vecina orilla, no puedan por sí solos constituirse en la forma que están los que radican aquí, el Centro paraguayo abrirá su caja para cubrir las diferencias que se originarán para este fin.—(*El Diario*, de Buenos Aires).

Los restos de Marceau—Un telegrama de Berlin anuncia que el gobierno aleman ha accedido al pedido del gabinete francés para la entrega de los restos mortales del general Marceau, que desde hace 92 años yacen en tierra extranjera. La figura de Marceau permanece, como la de Hoche, popular en toda la Francia.

Su nombre evoca el recuerdo de un jóven guerrero, teniendo la belleza, la gracia y la delicadeza de una dama, el saber y la integridad de carácter de un magistrado, y el valor de un héroe.

El jóven soldado distinguióse en la Vendee, bajo las órdenes de Westermann, Kleber y finalmente de Stoche, de quien era uno de los admiradores mas entusiastas. Fueron tan notables los servicios, tan extraordinarios los hechos heróicos de Marceau en esa guerra, que el gobierno no vaciló en elevarlo al puesto de general de brigada.

En 1796, en la campaña contra el Austria, Marceau mandaba la vanguardia del ejército de Pichegru, cuando el 19 de Setiembre, con ocasion de un reconocimiento en las trincheras de Altenbirchen, fué mortalmente herido por una bala de fusil. El 21 del referido mes, despues de haber abrazado á Bernardotte, dejo de existir en ocasion en que entraba en su tienda el archiduque Cárlos, general en gefe del enemigo, que pidiera trégua por 24 horas para visitar al valiente Marceau agonizante.

El 23 fueron enterrados próximos á la muralla de Coblentz los restos mortales de uno de los más heróicos generales de la primera república, contando apénas 27 años de edad. La modesta lápida que bria los despojos del ilustre Marceau dió motivo á una de las más bellas estrofas de la *Peregrinacion de Chill Harald*, del inmortal Byron.

Tiro y Gimnasio Nacional—Como estaba anunciado, tuvo lugar antenoche una reunion de gran número de sócios del Tiro y Gimnasio Nacional, que tenia por objeto cambiar ideas sobre la actitud que correspondia tomar en vista de los sucesos de todos conocidos que colocan en difícil posicion á aquel centro social.

Los Sres. Mones y Santini presentaron la siguiente mocion, que fué aprobada:

Los abajo firmados miembros de la comision directiva del Tiro y Gimnasio Nacional, dadas las circunstancias imprevistas porque atraviesa este centro, proponemos nombrar para integrar la comision tres miembros para apersonarnos á quien corresponda con el fin de requerir nuestro local social, ó en su defecto lo en él existente. Obtenido esto, la comision convocará á sus sócios para dar cuenta del resultado, y luego proceder á la eleccion de la comision permanente.—Montevideo, Agosto 1.° de 1889—*Pedro Mones—Fructuoso Santini.*

Se presentó una lista de caballeros para constituir la nueva Comision Directiva que es compuesta en esta forma:

Doctor don Martin Zamarán, Presidente; vocales: D. Mones, F. Santini, Alfonso Lamas, Ramon Bardier.

El señor Mones como miembro de la actual comision, se apersonó ayer al señor Jefe Político solicitando le fueran entregadas las llaves del local social, prévias las formalidades que la autoridad creyera del caso llenar. El coronel Tajes le contestó que habiendo pasado el asunto á conocimiento de los tribunales era al juez de la causa que correspondia resolver sobre el particular.

En vista de esto, se presentará hoy al Juez del Crimen haciendo la misma peticion.—(*La Opinion Pública*).

La colonizacion en Entre-Rios—Escriben de Concordia:

"Hace tres años no contábamos mas que con treinta ó cuarenta colonias y hoy contamos con 102, distribuidas de la siguiente manera: Paraná 12; Diamante 2; Villaguay 2; Concordia 1; Federacion 4; La Paz 2; San José de Feliciano 1; Colon 13; Uruguay 4; Gualeguaychú 16; Gualeguay 18; Tala 3; Nogoyá 10; Victoria 7; Ferro Carril C. E. 7.

Como se vé, el departamento donde la agricultura está menos desarrollada es Concordia, pero consolémonos en la esperanza de que muy pronto desaparecerá nuestra relativa inferioridad. Las colonias del Yerua, la del doctor Irigoyen, y la Municipal serán antes de mucho hechos reales que traerán la actividad á este centro.

Bajo el punto de vista de la extension de tierra entregada á la agricultura, resulta del cuadro que estudiamos, otro hecho digno de ser escrito con gruesos caracteres. La superficie de todas las colonias es de 472,115 hectáreas."

El peso brasilero—El comercio del departamento de la Florida niégase á recibir por su valor legal las monedas brasileras de un peso.

Les ha asignado el de 80 centésimos, y mas ó menos sucede lo mismo en otros puntos de la campaña.

Esa disminucion, que no ocurre en la capital, proviene, si mal no recordamos, de que hace algun tiempo se presentó en la Cámara de Representantes un proyecto referente á dicha moneda.

Trigo—Una operacion de 25,000 bolsas de trigo del Rosario acaban de realizar en Buenos Aires los corredores Andreu y Labró.

Las noticias que llegan de las colonias santafecinas son que los primeros ensayos con los trigos húngaros están dando magníficos resultados.

Ricos muebles—E. Zorrilla C.ª rematarán mañana á las 12 1/2 los ricos y modernos muebles que adornan la casa del Sr. Canaverio en la calle Agraciada núm. 164, por ausentarse su dueño del país.

Cuarteto Masi—Programa del 2.° concierto matinal que tendrá lugar el domingo 4 de Agosto en el salon del Casino Italiano, galantemente cedido por la Comision Directiva.

Primera parte—1.° F. Mandelssohn, cuarteto op. 2 para violin, viola, violoncello y piano: Allegro molto, Adagio, Intermezzo, Allegro molto vivace; por los señores Masi, Casella, Mazzuchi y L. Ribeiro, que se presta galantemente.

2.° C. Schubert, Le Désir, romanza, para violin, Sr. S. Fabini.

Segunda parte—3.° F. Mendelssohn, 6.ª Romanza sin palabras *(Gondolero Veneciano)*; Chopin, Fantasía-Impromptu; Kullac, Estudio en octavas N.° 1, para piano, señor L. Ribeiro.

4.° J. Haydn, Segunda sonata. *Grave cantabile*; Mendelssohn, Cuarteto op. 13, *Intermezzo*, por el cuarteto.

Profesores del cuarteto—R. Masi, primer violin; S. Fabini, segundo violin; I. Casella, viola; B. Mazzuchi, violoncello.

Acompaña al piano el señor Bômly, que galantemente se presta.

NOTA—Está prohibida la entrada al salon durante la ejecucion de las piezas.

A las 2 en punto.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apolo*:

De Buenos Aires—J. Mendez, F. Allen, L. Vantheier, señora de Susnblad, Luisa, Cármen, Julia, Gustavo, O. Afsrisdorf, B. Moqueing, G. Maris, A. Salman, Y. Salman, S. Salman, Cármen Casal, Juan devis y señora, C. Sajbenes, F. E. Dasilva, A. D. Vedia, Julia, Amelia, S. Grippa, E. Towers, L. Laurent, Zoila Urdinirca, Andronica id, J. Rold, E. Barker, T. Sanchez, C. Barvers, Mariano Cabal, B. Mayo, P. Ponce, Francisco Matis, C. Honoré, A. Gascon, A. B. Paulier, P. [illegible]ro, M. Salinas, E. Delague, S. Varela, Jhon Anderson, J. A. Castro, L. Gomez, L. Dobino, J. Funi, T. Grodilla, M. Guinond, L. Guinond, C. Land, H. Carmelia, C. Sahori, L. Sahori, F. Vinogato, P. Larvuille, Y. Amado, L. Amado, M. Lahitte, P. Dainsander, S. Sanguinetti, P. Valey, P. Maestro, J. Bosigloni, M. Fernandez, doctor Pedernera, A. Dillon, José Alsina, A. Pagés, D. Wagner, L. Vignol, J. Jhonson y señora y un menor, A. E. Macandrels, C. A. de Flores, Y Peretti, J. Dastes, M. Dalten, C. Mallet, J. Ameglio, J. Ricadent, J. Halde, D. Diagogonetti, Juan Diagonetti, L. Inocente, V. Coll, J. Arostegui, B. Adainez, J. Elias, J. Canaval, C. Alson, P. Torbes, M. Alocar, C. Pittaluga y señora, L. Gonzalez, A. Capiaata, Martin Astone, Y. Astorre y un menor, M. Riel y señora, J. Moliná, L. Cascios, S. Teseris, Boanchi, J. Smith, J. Sesnat, C. Petterson, E. Muñe y señora con dos menores, M. Ferrolan P. Abdel, R. Crispini, C. Sesnodrich, G. Etcheverry, G. Fergen, C. Calveti, E. Balta, C. Galbarini, J. Rios, R. Arellano, J. Losch, M. Losch, E. Losch, C. Bosch, C. Flores.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Agosto 3—Ocurrió ayer tarde en el Rosario un incidente personal entre el jóven Arengo y el coronel Seguí, Subprefecto del puerto. Tomáronse en palabras frente á la Confitería del Comercio y disparáronse cinco balazos. Arengo quedó muerto y Seguí, gravemente herido, fué arrestado.

—La Cámara de diputados aprobó definitivamente los proyectos Varela.

—Declaráronse en huelga los marineros del Riachuelo y los peones de las lanchas de descarga en el puerto, exigiendo aumento de sueldo. Los propietarios de lanchas celebrarán una reunion hoy para resolver el conflicto.

—Falleció ayer el conocido periodista argentino Eduardo Gutierrez, autor de innumerables romances populares que hicieron en otro tiempo la fortuna de la patria argentina, cuando publicábalos en folletin. El entierro efectuaráse hoy.

—El banquete ofrecido anoche á Nabuco fué animadísimo. Hablaron Gorostiaga, Nabuco, Mitre, Mansilla, Barros, Dávila, Tupper, Castellanos, Araujo y Muñoz, todos en favor de la fraternidad argentina y Brasil.

—De las elecciones anoche en el Club Oriental resultaron: Presidente, Eusebio Gimenez; Secretario Tomás Azurzu; Tesorero, Manuel Fernandez; Vocales, Héctor Soto y Orlando Rivero.

—Formóse una Sociedad anónima con un capital de quinientos mil pesos con el objeto de implantar una gran refinería de petróleo.

—*La Prensa* publica un telegrama de Rio de Janeiro anunciando que ayer el gabinete brasilero conferenció cuatro horas con el baron de Capanema, jefe de la Comision de límites, sobre la cuestion de límites y la manera para encaminarla á una pronta solucion. El resultado fué que el Ministerio aceptase el arbitraje de una nacion amiga en una forma con la cual tambien está conforme la Cancillería argentina.

Valparaiso, 2—Notician de Bolivia que el futuro candidato gubernista á la presidencia será Mariano Baptista.

—En el departamento de Beni hubo un conato de sublevacion. Fué inmediatamente reprimido. Hubo treinta muertos.

El gobierno proyectó dictar una ley de amnistía

Via Buenos Aires

GALVESTON

Nueva York, 2—Comunican de Ottawa que el primer Juez firmó una órden de extradiccion contra Bustre, pedido por el doctor Cronin de Chicago.

Paris, 2—Segun las noticias de la eleccion comunal el General Boulanger obtuvo 158.000 votos, los republicanos 150.000 y los reaccionarios 60.000 votos.

Lóndres, 2—En el banquete anual ministerial en la casa del lord corregidor, el marqués de Salisbury manifestó que la política exterior de la Inglaterra se dirigia á mantener la paz con honra á pesar de las nubes guerreras que exparcen en Europa; cree que los colosales preparativos para la guerra son la mejor garantía de la paz, pues las consecuencias de una guerra serian tan temibles que las naciones temen dar el primer paso. Dijo despues que pronto terminarian las revueltas en Ejipto y que la Inglaterra no lo abandonaria hasta que el país pudiese tener un gobierno progresista. Dijo tambien que la cuestion de Creta no causaria disturbio alguno, desmintiendo la acusacion que Inglaterra deseaba apoderarse de esa isla. Respecto á Irlanda declaró que la accion del gobierno llevaria órden y prosperidad en aquel país.

De Egipto comunican que hubo un gran combate en el que los Derviches sufrieron grandes pérdidas.

Circuló el rumor que Boulanger se habia suicidado.

Comerciales

Buenos Aires, Agosto 3—Acciones Banco Nacional, contado, 314.

Acciones Banco Nacional, fin mes, 319.

Acciones Banco Constructor, contado, 148,50.

Acciones Banco Constructor, fin mes, 151,50.

Salen *Camilo* y *Vénus*.

Rio de Janeiro 1.°—Cambio sobre Lóndres, bancario, 27 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 8900 reis.

Maiz, 4800 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata 240 á 330 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.800.000 á 2.900.000 kilógramos.

Bahia, 1.°—Carne tasajo del Rio de la Plata 250 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.400.000 á 1.500.000 kilógramos.

Pernambuco, 1.°—Carne tasajo del Rio de la Plata 260 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2,200,000 á 2.300.000 kilógramos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 2 de 1889.

Primera rueda oficial—Los únicos negocios que revistieron marcada importancia fueron los realizados en Deuda Amortizable. Los demas valores tuvieron insignificante movimiento.

Las condiciones especiales en que, desde el punto de vista de la especulacion, coloca á eso papel su su valor real, mucho contribuyen á aumentar el interés que ofrece hace algunos dias.

En esta rueda se operó por valor de 358.000 pesos nominales y como abundan los compradores, el tipo de cotizacion experimentó rápida suba á punto de que entre el primer precio y el último abonado para fin de mes, medió una diferencia en alza de 1 3/4 p. %

En un principio se obtuvo 48 para la fecha indicada y despues de anotadas varias fluctuaciones de 1/4 %, se efectuó la última transaccion á 49 3/4.

Sobre los precios de ayer, comprobamos una suba de 2 %.

Las acciones de la Compañía Nacional de Crédito se cotizaron á 112 3/4 al contado.

En Cuotas de Amortizacion se operó á 50 al contado y para el lúnes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

370 acciones á 112 3/4 al contado

400 acciones á 113 para el lunes y 200 á 112 3/4.

550 acciones á 113 para el 10.

200 acciones á 113 3/4 para el 15; 1300 á 113 1/2 y 550 á 113 1/4.

200 acciones á 114 1/2 para fin de mes y 200 á 114 1/4.

Deuda Amortizable

$ 2000 á 47 1/4 al contado, $ 2000 á 47 1/2; $ 10000 á 48 1/4; $ 20000 á 48 1/2; $ 10000 á 48 3/4; $ 8000 á 48 1/2; $ 10000 á 49; $ 2000 á 48 3/4; $ 10000 á 49; $ 2000 á 48 3/4.

$ 10000 á 48 para el lúnes; $ 10000 á 48 1/2 y $ 50000 á 48 3/4.

$ 15,000 á 48 para fin de mes; 20,000 á 48 1/4; 5,000 á 48 1/2; 60,000 á 49; 10,000 á 49 1/2, 10,000 á 49, 10,000 á 49 1/2; 10,000 á 49 1/4; 10,000 á 49; 22,000 á 49 1/4; 35,000 á 49 1/2; 15,000 á 49 1/4; 30,000 á 49 1/2 y 10,000 á 49 3/4.

Cuotas de Amortizacion

$ 1000 á 50 al contado.

$ 19.100 á 50 pra el lúnes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 51 1/4.
Paris, bancario ...
Amberes, 5.35.
Rio Janeiro, 8.900.
Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Lanas

Cereales

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa Ferrari—Compañía lírica italiana.

Teatro Cibils—Gran compañía lírica italiana.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone.

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

LIBRERIA NACIONAL DE

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

AVISOS GENERALES

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay 94.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.
Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

A los agricultores en especial

Se les avisa que podrán obtener máquinas americanas de último sistema para diferentes trabajos del ramo, como ser: sembradoras de varios sistemas y para diferentes granos; rastrillos para un caballo, molinos de maiz en mazorca ó sin ella ú otros granos, picadoras de pasto para aplicar á vapor ó á mano, prensas de enfardar pasto para caballos ó con motor á vapor.—A más: apagadores de incendio y filtros, de nueva invencion, lavatorios, letrinas, resumideros y otros artículos.—Para tratar ocurrir al depósito calle Colon núm. 118, de 12 á 3 p. m.
2425-1m-dpm-ag15.

Al comercio Los que suscriben participan que con esta fecha han comprado el almacen de comestibles y bebidas al menudeo, sito en la calle San José núm. 43, esquina á la de Andes, al Sr. D. Ramon Esperon.—Todo el que tenga algo que reclamar, debe presentarse á hacerlo en la misma casa dentro de cinco dias contados desde la primer publicacion de este aviso, pues pasado que sea ese término no seremos responsables en manera alguna.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Juan y José Alvarez (Hermanos.)* 2647-ag.9-2ed.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de la fonda sita en la calle Florida números 36 y 38 á Dominguez y Gondas.—Los que tengan cuentas con la expresada casa deben presentarse á cobrar sus créditos en el término de tres dias á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, pues pasado este término sus compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889—*Ramon Buceta.* 2634-ag.8

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido nuestro negocio de fonda, con despacho de bebidas y hospedaje á los señores Manuel Gomez da Costa y Antonio Fernandez, situado en la calle Piedras núm. 80, quedando á nuestro cargo el pasivo del establecimiento. El que tenga cuentas que reclamar podrá presentarse dentro del plazo de cinco dias; pasado dicho plazo no se oirá reclamo.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*J. Monge y Ca.* 2631-ag.7

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al Comercio Hago saber al público que con esta fecha he comprado á don José Oreiro el tambo situado en la calle Maldonado número 474, debiendo los que tengan alguna cuenta que arreglar, pasar por dicha casa en el término de tres dias—*Manuel Martinez y Rudiño*—Montevideo, Julio 3de 1889. 2627-Agt-7.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con esta fecha han vendido las existencias de la casa de negocio de fonda de su propiedad sita en la calle Cerro-Largo núm. 165 y 167, al Sr. D. Pedro Laguzzi. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados que sean los cuales el comprador no oirá ningun reclamo.—Montevideo, 5 de Agosto de 1889.—*Pons y Monjo.* 2637-ag.8

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio, fonda, situada en la calle Cerro-Largo núm. 121, á D. José Fernandez. Todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Manuel Rivas* 2633-ag.7.

Al comercio Con esta fecha he vendido á Luis Ostini y José Reguxi la fonda sita en la calle Sarandi número 69, esquina Mercado Chico. Los que tengan cuentas con la mencionada casa, se presentarán dentro de cinco dias á contar desde esta fecha; pasado este término no oiré reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Juan Lanata.* 2620-ag.7

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias del café y billar sito en la calle Colon, núm 229 esquina á la de Sta. Teresa, núm 56, á favor de los señores don José, D. Francisco Perez y D. José Gonzalez; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pues pasado que sea ese término los compradores no serán en manera alguna responsables.—Montevideo, 30 de Julio de 1889. *Manuel Alonso.* 2625-Ag.-7.

Al comercio Participamos á Vd. que de comun acuerdo y por escritura pública autorizada por el escribano Juan F. Moratorio hemos disuelto desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Costa di Gio Batta y Ca., quedando á cargo los socios Antonio Costa di Gio Batta, Cárlos Crovetto, Luis Crovetto del activo y pasivo de dicha extinguida sociedad. Agradeciendo á Vd. la confianza y proteccion que nos ha dispensado, nos es grato saludar á Vd. atentamente—Montevideo, 1.º de Julio de 1889.
Antonio Costa di Gio Batta y Ca.

Refiriéndonos á la circular que antecede, participamos á Vd. que habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de Antonio Costa di Gio Batta y Ca continuaremos los mismos negocios en el ramo de importacion de géneros en general bajo la razon social de Costa y Crovetto hnos., la cual firma la forman los socios Antonio Costa di Gio Batta, Cárlos Crovetto y Luis Crovetto.
Esperamos que Vd. nos dispensará la misma confianza y proteccion que á la extinguida firma y tenemos el gusto de suscribirnos SS. SS.—Montevideo, 1.º de Julio de 1889.—*Costa y Crovetto hnos.* 2609-agt.12.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio De comun acuerdo y con fecha 31 de Mayo ppdo. ha quedado disuelta y extinguida la sociedad que giraba en la 2.ª seccion, paraje Puntas de Villasboas, bajo la razon social "Bayon y Rodriguez, quedando todo el activo y pasivo de la misma á favor y á cargo del socio D. Ramon Rodriguez.—Durazno, 31 de Mayo de 1889.—*Basilio Bayon—Ramon Rodriguez.* 2335-ag.6

Al comercio La que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen y fábrica de jarabes situado en la calle Andes 195 y 197, al señor don Juan Moschó;—todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Viuda de Juan Bercetche*

AL COMERCIO—Habiendo vendido las existencias de mi almacen al señor don Juan Moschó, aviso á mis clientes que las cuentas á cobrar hasta la fecha y el vino francés quedan á mi cargo, y pueden ocurrir en el mismo local para sus pagos y pedidos.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Viuda de Juan Bercetche.* 2583-ag.9.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen denominado "La Flor de la Colonia," situado en la calle Andes esquina Colonia,—al señor don Pedro Bercetche; todo el que se se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 29 de 1889—*Arnaud Moschó.* 2583-ag.9.

A las fábricas de calzado—Un hombre recien llegado de Europa con conocimientos perfectos en el corte, moldes y todos los adelantos de la fabricacion de calzado, habiendo él mismo regenteado importantes establecimientos, habiendo pasado exámen civil y militar, con diploma, medalla y certificado, desea colocarse en una fábrica de calzados. Ha hecho estudios especiales de las máquinas—Dirijirse á E. Guillaume, calle Emilio Reus, núm. 53 (Barrio Reus.) 2580-ag.6

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias del café situado en la calle Santa Tereza núm. 39 á Victorio y Serafina Marzone. Los que tengan cuentas con la expresada casa, deben presentarse á cobrar sus créditos dentro del término de tres dias á contar desde el dia de la publicacion del presente aviso, pues vencido este término los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, 29 de Julio de 1889.—*José Lapetina.* 2581-ag.3.

Billares En la fábrica de billares de J. Luis Glize hay 15 ricas mesas de billar, que se venden á precios sin competencia, garantiendo la solidez y buena marcha del billar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, de procedencia N. Americana, con bandas de goma extra-finas garantidas, como tambien con bandas metálicas de primera calidad. Elegancia y solidez. Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro, números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 1938-ag.3.

Barraca Se alquila un gran terreno—16 varas por 59—con dos piezas de material, aguas corrientes y letrina con caño maestro; situado en la calle Sierra, entre 18 de Julio y Colonia. Con ó sin contrata. Dirigirse á la calle Daiman núm. 112, 2.º piso. 2454-ag.3-2ed.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Casa Se desea alquilar una casa de 12 á 14 piezas, situada en la ciudad nueva, dando preferencia á la parte Sud.—Ocúrrase á la casa de Mallman y C.ª, Misiones 209. 2533-ag.10

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—Calle Andes número 188, esquina 18 de Julio—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.
Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo Se arrienda una estancia con una área de 5 á 6 suertes de campo, situada en la 5.ª seccion del Departamento del Salto, llenando las condiciones de un establecimiento de 1er órden.
Se recibe oferta por el área total ó fraccion, así como por las existencias de 4 á 5000 cabezas ganado vacuno, ovejas, caballos, etc., en Montevideo, calle Arapey, núm. 196 y en el Salto, casa de los señores Amorini hno. 2585-ag-7-2-ed

Dr. Cantero Unico especialista en Europa y en América para el tratamiento de enfermedades crónicas y rebeldes.—Curacion radical.—Combatimos, pues, las tísis principiantes de orígen sifilítico ó de pulmonías mal curadas, afeciones no muy avanzadas del corazon, ahogo nervioso, catarro bronquial ó del estómago, gastralgía, cálculos biliares y renales, locura y lepra incipientes, parálisis infantil, histerismo, impotencia, neuralgías, apilepsia, baile de S. Victor y prevenimos la rabia sin inoculaciones, bajo nuestra responsabilidad.—Curacion completa de la clorosis y escrófulas (sino hay tisis), manchas del rostro, herpes, caida de los cabellos y de las pestañas, supuracion y zumbidos del oido, afecciones crónicas de la vista, lagrimeo, granulaciones de los párpados, erisipela, reumatismo, gota: igualmente hacemos desaparecer la sífilis, gota militar, prostatorrea, flores blancas, esterilidad, úlceras crónicas de las piernas y todes las afecciones de las vias urinarias, incluso el catarro purulento y fungus de la vejiga, estrecheces de la uretra, sin operacion cruenta.—Son tambien de nuestra competencia, el tumor blanco, la caries, la fístula lagrimal, la vuelta y caida del párpado inferior, las hemorroides, los paños de la córnea, etc., etc.
No necesitamos más que examinar una sola vez la enfermo y le extendemos un tratamiento para que se cure por sí solo.—Consultas de 12 á 2. Provisoriamente, Juncal 158 (bajo). 2310-Ag. 4.

Doctor De-León Se dedica escialmente al tratamiento de as enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64,** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Doctor César Piovene Médico cirujano, especialista en partos y enfermedades del puerpério.—Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Calle Colonia número 240.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 1246. 2520-ag.23.

Daniel Dahl corredor. Se ocupa de la compra-venta de terrenos, casas, campos &, y de toda clase de operaciones de Bolsa Escritorio, calle Piedras, 144 A. 2396-ag.11.

Dr. F. Soca Médico y cirujano de las facultades de Montevideo y Paris.—Se ocupa sobre todo de enfermedades internas y en particular de niños.—Consulta de 1 á 3 de la tarde; todos los dias ménos los miércoles y los domingos.—Los miércoles de 1 á 4 de la tarde la consulta es gratuita—Provisoriamente en el "Hotel Central", calle 25 de Mayo. 2354-ag.8

Eduardo Acevedo Abogado— Calle Sarandí 349.

Enseñanza comercial El 15 de este mes se empezará un curso de noche para jóvenes de 15 á 18 años.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Paraná, 26. 2309.ag.4

En venta — Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.
140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.
Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m

English and French School—Colegio anglo-francés—Plaza Independencia, Norte, 19—Educacion comercial: clases particulares de francés, inglés y teneduria por profesores competentes. 2514-ag.23

Especialidad En techos de pizarras y de zinc—Luis Magot, empresario.—Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.—Precios módicos.—Calle Justicia núm. 154 y calle 25 de Agosto 163. 2417-ag.13

Francisco Veira Escribano A causa de tenerse que ausentar por unos meses para Europa, ha resuelto dejar la Escribanía y Registro de Hipotecas que tiene á su cargo establecidos en la calle de Misiones núm. 173.—A su regreso continuará en otro local ocupándose de las tareas relativas á su profesion.—Montevideo, Julio 15 de 1889. 2546-ag.11-2ed.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José T. Piaggio Abogado — Uruguay núm. 315. 2524-ag.29

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1178. 144-p.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 86, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1669-ag.1

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32. 148-perm.b.

"La Alambradora" Agencia especial para la construccion de cercos de estancia, chacras, terrenos, etc., etc.—Se encarga de la compra y remision de los materiales correspondientes, postes, alambre, piques, etc. Cuenta al efecto con un personal práctico y activo.—Recibe órdenes, escritorio provisorio, Zabala núm. 126.—Agente general: *Alfonso Acosta y Lara.* 2321-ag.5

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Lecciones de francés D. Enrique Alliot, conocido profesor del "Colegio de D. Pedro II" (Brasil) dá lecciones de francés en colegios ó casas particulares. Dispone de un nuevo método para enseñar pronto y correctamente el idioma. Dirigirse á esta imprenta. 2485-ag.15

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido genera de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto eto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Notables ventajas Se conceden al que quiera comprar una muy acreditada casa de comercio en Fray-Bentos, cuya venta se efectúa á causa de la muerte de su dueño. Darán informes los señores Furest y C.ª en Montevideo; para tratar: la señora Fausta B. de Bravo, Fray-Bentos. 2547-ag.11

Papas Procedentes de las Islas Canarias las hay especiales, por mayor y menor, en el "Almacen de la Agricultura", calle Agraciada 306—*J. Pelufo.*

Pedicuro

Papas de las Palmas de Canarias

Pianos

Profesor de francés

Repertura

Restaurant aleman

Revocacion de mandato

Santiago Lariau

Se alquila

Se venden

Se buscan tres piezas

Traductor público

V. P. Berra

Vinos de Chile

Violin

"La Perla Uruguaya"

DE

Roque Muzio y Compañía

106-Calle 18 de Julio-106

Casa especial en piedras preciosas, alhajas y relojes de las más acreditadas fábricas de Europa y Norte-América.
Surtido general de furnituras, herramientas, útiles y máquinas para relojeros, plateros, joyeros, grabadores, dentistas y aficionados.
La casa se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo.
Compra de chafalonía de oro y plata.
2374-ag.8

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimo; cuento con mulas buenas, fuertes y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.—Mis carros de playa ya sabe todo el mundo como trabajan—De esos nada tengo que decir—La cuestion es de la nueva empresa que compré en el Paso del Molino para limpieza de letrinas, agotamiento de algibes, etc.
Ocúrrase, en primer lugar, á la calle Palmar núm. 11, Cordon, y en segundo á los centros que uno de estos dias haré conocer.
170-pm. *Ramon Chans.*

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . .	TOMAS EASTMAN
Secretario . . .	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente .	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.
Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en ...

Calle Rincon número 61

Hotel de Inmigrantes

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

VINO DE OPORTO, 1868 — GENUINO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Abona

Cobra

Giros sobre España

RELOJERIA Y JOYERIA

OSCAR RUSKE



Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Sociedad Industrias Nacionales

"La Estrella"

Vino de Harriague

DEL SALTO

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE. 18

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-p.b.

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

A los consumidores de gas

MIL PESOS ORO

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PUBLICO

Agencia financiera y comercial

MISIONES, 84 (altos)

Roman Ballesteros

CORREDOR—COMISIONISTA

BANCO

Constructor Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Consejo de Administracion ha resuelto que desde la fecha hasta el 10 del corriente mes inclusive se haga efectiva la tercera cuota de 20 % sobre las acciones de la série B.—Dicha cuota deberá pagarse en las oficinas del Banco, calle Zabala núm. 93 ó en Buenos Aires á la "Caja de Descuentos" calle Piedad 102, antiguo.—De acuerdo con los Estatutos, pasado el 10 del corriente mes correrá el interés del 2 % mensual.
Montevideo, Agosto 1.º de 1889.
Por el Consejo de Administracion—
2624-ag.10 *Arturo Richard,* Gerente.

SOCIEDAD

Cooperativa de Consumo

El Secretario

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

La Administracion.

Compañía Inmobiliaria

Bonaba, secretario.

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

J. F. Roberts, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

J. C. Chamberlain, Representante legal.

BELL, TOWERS Y C.ª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS



1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon,

80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa 1,600 galones ingleses ó 1,900 galones argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones ingleses** de agua (ó **25 galones argentinos**) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones argentinos**).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones argentinos**).

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

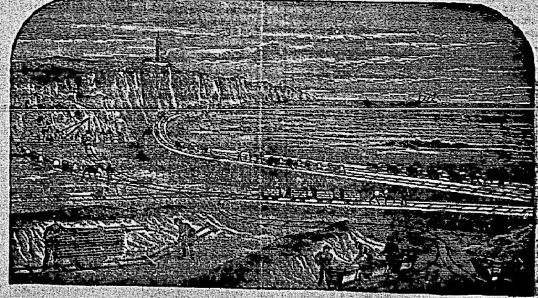
De HOWARD para todo cultivo

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.
PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.




EL MEJOR SISTEMA.
SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.
Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Jacinto Pereira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 22 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2517-ag.3-10p.-jl.24

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2323-jl.5-1m.ag.5

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2641-1m-ag2-st.2

Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figarez*, escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Miró, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2567-ag.3-10p.-jl.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el [illegible] Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2541-jl.24-1m-ag.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor D Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el corredor don Santiago Bond, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion ante el Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
2566-ag.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, á sus efectos, que por resolucion de este Juzgado de fecha 23 del corriente, dictada en los autos seguidos á nombre de D. Cárlos Casaravilla contra los señores Fould Hermanos y C.ª sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha decretado inhibicion contra los demandados, á efecto de que no puedan enagenar la propiedad situada en la calle de as Piedras números 342 á 346.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2568-ag.3-10-p.jl.27

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2436-jl.15-1m-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Arrivillaga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. José Majó, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de comercio.
2644-10p.-ag.2-ag.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Caneza para que concurran el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2645-5p-ag.2-ag.8

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr Dr. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al Banco de Crédito Auxiliar del comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados como interventores los señores don Francisco S. Capurro y don Fructuoso Machado.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.
2618-10.pbl.ag.12-ag.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.
2584-ag-29-1m-jl.29

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano publico.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Succhini; exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) que lo contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pereira Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano don Narciso del Castillo,—que habiéndose extraviado la primera còpia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado por la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo". Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2643-15p-ag2-ag21.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público á sus efectos, que en los autos sucesorios de don Juan Erramouspe, que tramitan ante este Juzgado, ha recaido la siguiente sentencia:

Independencia, Julio 13 de 1889.

Vistos: Resultando que á f. 18 de estos autos se presentó el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte exponiendo que la partida de matrimonio y la de bautismo que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 están equivocadas en lo referente al nombre de la madre de su representada que no se llamaba Maria Imospe, ni tampoco Maria Iispi, sino Maria Inchauspe y pidiendo en consecuencia que se rectificasen dichas partidas en esa parte.

Resultando:—Que oido el Ministerio Público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley de 11 de Febrero de 1879, no se opuso á que se produjera la informacion ofrecida por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte, siempre que se observaran las disposiciones de los arts. 1278 y 1279 del Código de P. Civil, al tiempo de recibirse las declaraciones.

Resultando: Que por decreto de f. 19 se dispuso que se publicasen edictos, por el término de treinta dias, citando y emplazando á todos los que se consideraran con derecho á contradecir la informacion ofrecida, para que compareciesen ante este Juzgado á deducir oposicion, y que tales edictos se han publicado en el periódico local "El Comercio" (f. 33.)

Considerando: Que las declaraciones contestes de Andrés Lisaut (f. 26 vuelta y f. 27) Pedro Itulain (f. 27 vuelta y 28) Pedro Idiarte Borda (f. 28) y Juan Nart (f. 30) prestadas ante el actuario del Juzgado Letrado de Soriano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1278 del Código de P. Civil demuestran la verdad de lo aseverado en el escrito de f. 18, por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte.

Considerando: Que apesar de haberse cumplido con lo prescripto en el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879, nadie se ha presentado á contradecir la informacion ofrecida.

Considerando: Que el señor Agente Fiscal de lo Civil en su escrito de f. 38 ha manifestado que en autos está concluyentemente justificado que el verdadero apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte, era Inchauspe, y

Considerando: Lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: declarando: que el apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte es Inchauspe y que en consecuencia quedaran rectificadas las partidas que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 en cuanto á la equivocacion padecida con respecto al apellido de la madre de la peticionaria, publíquese por el término de quince dias esta sentencia en dos diarios de la capital y en el periódico local, y fecho pásese á los efectos consiguientes, una cópia de la misma, en forma auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General de Registro Civil.—*Bayley*, – Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, en Independencia á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Doy fé.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—Independencia, Julio 16 de 1889.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.'—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2477-jl19.15p.-ag.6.

Escribanía de Càmara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por la sucesion de Don Martin Luciano Arezo contra la de D. Mateo Acuña por reivindicacion de un campo, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo que no habiendo comparecido la apelante, se siga el juicio con los Estrados, se ha dictado con fecha 5 del corriente mes y año el auto siguiente: "A lo principal: si existen en "autos los poderes á que se refieren las sustituciones "acompañadas, téngasele por parte como lo solicita. "Al otro sí: Resultando hallarse vencido el término "del emplazamiento,—sin que haya comparecido el "apelante,—declárasele rebelde y sígase la causa con "los Estrados, notificándose esta resolucion en la for"ma prescripta por el art. 844 del Código de Procedi"mientos.— *Velazco—Salvañack— Vilaza.*"

Y en cumplimiento de lo mandado por el decreto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Julio 15 de 1889.—*Adrian Castro*, escribano público.
2467-ag.3

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan Maria Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2437-jl.15-1m-ag.15

Secretaria del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias cinco y siete del corriente mes á las 8 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, Plaza Independencia n.º 75, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Ramon J. Peyrallo.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Francisco M. Castro*, Secretario.
2628-ag.4.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Esta Direccion convoca licitadores á la construccion de la obra del empedrado de la calle Burgues entre Reducto y Boulevar "General Artigas" con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en Secretaria para consulta de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 3 del entrante Agosto á las tres y media p. m. en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza.
Director.

A. Ximeno.
Secretario.
2521-ag-3.

Montevideo, Julio 31 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública el empedramiento de los caminos de Larrañaga y el conocido por Cibils, entre Ocho de Octubre y el de la Aldea, y Aldea entre Larrañaga y Cibils.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 12 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2603-ag.12.

Montevideo, Julio 27 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles San Salvador, Patria, Victoria y Durazno en la parte comprendida en los terrenos que fueron de la sucesion de D. Gaspar Reissig y Sala, en la Estanzuela.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 8 de Agosto pròximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximenno,
Secretario.
2570-ag.8.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por segunda vez á licitacion pública el empedramiento de las calles Hoquard. General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria, Barrio de la Comercial, calles alrededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez.

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente en esta Direccion el dia 7 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo crée conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno
Secretario.
2522-ag-7.

Montevideo Julio 24 de 1889

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles que cruzan los terrenos que fueron de la Sociedad "Fomento Montevideano" en el parage llamado "La Figurita" entre el camino de este nombre y el de Goes.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 5 del entrante Agosto á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Augusto Ximeno
Secretario.
2543-agt-4

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticcion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.
2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.
2556-ag.25. *La Direccion.*

Llámase á licitacion para la compostura de los bancos de hierro que se encuentran en la plaza Independencia enfrente á la calle Ciudadela y en la plaza de Artola, en el ángulo de las calles 18 de Julio y Minas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 del mes entrante á las 2 de la tarde, debiendo ser presentadas en papel sellado y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Julio 31 de 1889.
2615-agt.8 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuestos inmobiliario en el Departamento de la capital, que los plazos fijados por el Decreto Reglamentario de la Ley, para el pago del referido Impuesto correspondiente al corriente año económico de 1889-1890 son los siguientes: La primera cuota se abonará desde el 17 del mes corriente hasta el 10 de Agosto próximo, y la segunda desde el 12 del mismo Agosto hasta el 10 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, 31 de Julio de 1889.

P. A.—*Francisco Saínz Rosas*, (hijo).
V.º B.º—*Filippone*, Sub-Director.

Ag.17.

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de cien á cinco mil noventa y cinco pesos oro por billetes nacionalizados, en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Los propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 3 del corriente en la Direccion G. de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
ag.10 *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. D. Eugenio Boccia, de este comercio, domiciliado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 90, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa en artefactos de joyería, relojería y Platería, y cuya marca consiste en una estrella de cinco radios.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
2646-ag.11 *Rafael Camusso.*

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 25 del corriente ha acordado y resuelto llamar á propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

1.º Construccion de un edificio para Juzgado Letrado Departamental y Cárcel anexa.
2.º Construccion de un edificio para Junta E. Administrativa.
3.º Refaccion del Templo de la Villa.
4.º Construccion de dos edificios para escuelas.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta E. Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores licitadores, los planos, pliegos de condiciones y demás á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p m.

Las propuestas sobre estas obras deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 10 de Setiembre próximo á las diez de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exigir fianza á su satisfaccion para la seguridad del cumplimiento del contrato, como así mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de seis meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Julio 30 de 1889.

Franklin Bayley,
Presidente.

Roberto C. Mendoza,
Secretario.
2640-ag.10

Comision A. del Paso del Molino

La Comision Auxiliar llama á propuestas para la construccion de un edificio para sus oficinas en la calle Agraciada frente al núm. 880, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, calle de la Iglesia núm. 66, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el dia 5 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea más ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Paso del Molino, Julio 23 de 1889.

Por autorizacion:
2555-2ed-ag.5 *Juan P. Peralta*, secretario.

AVISOS

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

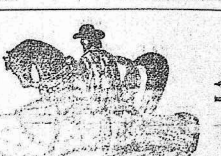
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.
2269-otb.15-3.ªpág.

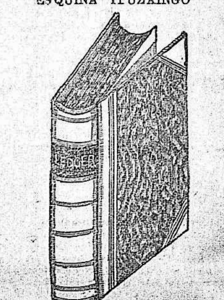


Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo.
39.perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **18 de Julio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello.
40.pm.

Agosto 3 — 9

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

algo enrojecida, no alzó la vista. Marta avanzó. Traia en la mano un pequeño objeto, que era la tarjeta fotográfica. Miró alternativamente con un aire de fingida gravedad y de asombro á los dos actores de la escena anterior, y dirijiéndose enseguida á Planteseigle, que estaba anegado en un sudor frio:

—¿Por qué pareceis reprocharos de lo que habeis hecho hace un instante? dijo con voz armoniosa y cantante. ¿Por qué os avergonzais de haber vertido la confianza de vuestro corazon en el de ella? Hace mucho tiempo que sé que os amais.

—Planseseigle estaba en ascuas.

—¡Oh!... ¡señorita!... pudo articular tan solo.

—Y tú tambien lo sabes, mi bella misteriosa, prosignió Marta con un tono de amistoso reproche. Nunca me has dicho una sola palabra de ello. No hubiera tenido, sin embargo, necesidad de una prueba como la de ahora.

Ahora Planteseigle demostraba una alegria infinita.

—¡Verdaderamente! ... exclamó.

—Sí. De modo que podeis abandonar esa cara de cazador furtivo sorprendido por la guardia tendiendo lazos para caza.

Y cambiando de tono agregó, dirijiéndose á Antonina:

—No he podido encontrar el pequeño retrato que mi padre hizo hacer de mí cuando tenia siete años de edad; pero al pasar por delante de de la puerta de tu gran habitacion la vi abierta: la habias cerrado mal, y el viento, que se precipitaba por una ventana abierta tambien, debe haber arrancado el pestillo de la armella. Me ocurrió la idea, no sé por que, de entrar antes de venir á reunirme contigo, y he hecho bien, pues he encontrado esto al escudriñar tu mesa... incorrejible, misteriosa!

Y así diciendo, Marta de Chanvallon tendió á Antonina la fotografía enviada secretamente por la señora Guiscard, la fotografía de Luisa, que Antonina no pudiendo dejar de mirar y de besar, habia olvidado guardar, con la carta de la señora Guiscard, bajo llave, y que no habia sabido disimular bien bajo libro papel.

El rostro de la señorita de Prelac se cubrió de una palidez cadavérica. Marta quedó sorprendida al observar la fisonomía de su compañera, de cuya expresion no acertaba á adivinar la verdadera causa. Creyó que Antonina estaba enfadada por su discrecion de niña traviesa y curiosa... Corrió hácia ella, la enlazó con sus tiernos y perfumados brazos, y exclamó con acento casi desgarrador:

—¡No me guardes rencor! ¡Soy culpable! ¡Perdóname! ¡Perdonadme!...

Y su desolada voz bastó para hacer volver en sí á la señorita de Prelac, que atrajo hácia ella la frente de Marta, y besándola con pasion dijo, dijo:

—¿No es verdad que es muy linda y que tu retrato de la misma edad debe parecérsele?

—¡Oh! ¡sí... es verdad! replicó la señorita de Chanvallon gozosa de haber obtenido el perdon de su grande amiga. Y ha sido precisamente por eso que he cojido esta tarjeta desde el momento en que la ví: en todo se parece á la mia: casi los mismos ojos, la misma expresion contenida con gran trabajo. Se diria que es una hermanita mia.

—¡Oh! ¡querida! murmuró Antonina, impresionada hasta verter lágrimas.

—Sin duda es una hijita de algunos parientes tuyos. ¿no es verdad?

Esta pregunta trajo á la señorita de Prelac hácia la realidad fria y terrible.

—Tú sabes muy bien que no tengo parientes, replicó.

Planteseigle, que seguia la escena sin mezclarse en ella, y que se habia sentado, colocando su sombrero sobre la arena, juzgó el momento oportuno de tomar parte en la conversacion.

—No, confirmó, la señorita Berard no tiene pariente alguno; ella misma nos lo ha dicho.

Una mirada fujitiva de Antonina pareció agradecer al doctor, quien se extremeció de piés á cabeza.

—¡Vamos! replicó Marta con bastante indiferencia, entonces es la hija de una amiga únicamente.

—Sí: de una amiga... que no existe! agregó la señorita de Prelac con esfuerzo.

Marta lanzó una exclamacion:

—¿Ha muerto? ¿De modo que esa pobrecita es huérfana?

—Sí.

—¿Y quien cuida de ella?

—Una pobre mujer muy desgraciada tambien, que sabe mi residencia y á quien he suplicado que me escriba... cuando tenga necesidad de algun socorro.

La señorita de Chanvallon juntó las manos y contrayendo sus encantadoras cejas con una mueca deliciosamente cómica:

—¡Pícara! ¡Y nunca me habeis contado esto!... ¡Ha sido preciso que la casualidad se encargue de ello!... ¡Oh! agregó con un acento apasionado que habia sacado de su madre: ahora será en vano; esa niña tendrá dos personas que la amen. Desde luego yo la adopto.

—¿Tú la adoptas? repitió Antonina, que empezaba á sufrir en extremo y á responder sin saber bien lo que decia.

—Sí, contigo y yo, tendrá dos madres en vez de una. Y como creo que no me casaré nunca...

Un grito lanzado por Planteseigle la interrumpió.

—¿Tampoco vos, señorita?

Marta, á su pesar, al sentir el grito proferido por el doctor, experimentó un lijero sobresalto, y replicó riendo:

Me infudis miedo. ¡Vamos, doctor! qué es lo que quereis decir con vuestro *tampoco?*

—Quiero decir que vos no deseais casaros tampoco?

—*Tampoco*... ¿cómo quién?

—Como la señorita Bernard.

—¿Antonina os ha dicho eso?

—Sí.

Marta alzó los hombros y volviéndose hácia Antonina, la dijo:

—¿Es verdad que tú lo has dicho?

—Sin duda alguna.

—¿Seriamente, sin reir, con toda formalidad?

—¡Marta!

La señorita de Chanvallon prorrumpió en una carcajada: su alegria era sincera, expansiva, franca y bulliciosa. Planteseigle la miraba fijamente, como el náufrago debe mirar desde lejos la pequeña vela blanca que quizás va á salvarlo de la balsa en que vaga á merced de las olas. Antonina habia vuelto á tomar su aire impasible.

Marta replicó por fin:

—¡Vamos! querida! esa es una chanza: el doctor Planteseigle te ama! tú amas al doctor Planteseigle...

Antonina alzó altivamente su hermosa cabeza, y exclamó:

—¿Yo?

—Sí tú... ¡Vaya! he sido indiscreta. No me riñas por ello... creo saberlo, aunque soy muy jóven, pero yo tambien...

Se detuvo al mismo tiempo que un lijero rubor tiñó sus mejillas. Se habia dejado llevar demasiado lejos, aunque á su pesar, cuando notó que iba á expresarse sin ningun miramiento. Entonces, con una extraordinaria presteza, exclamó:

—El señor Planteseigle es un hombre honrado, es independiente; posee un patrimonio y tiene talento, es hombre de sociedad; mi padre lo recibe, y tiene todas las tardes su cubierto en la mesa de la señora Paradèze, aun cuando ella tenga convidado á Su Grandeza, el obispo de Nevers, ó al duque de Sabran el amigo más antiguo que tuvo el hoy difunto señor Paradèze cuando el duque lograba escaparse de Viena, su residencia favorita. El señor de Planteseigle tiene, pues, perfecto derecho para amarte.

—¡Oh! ¡Marta!... ¡Eres terrible, murmuró Antonina, cuyo admirable pecho se movia á impulsos de los precipitados latidos de su corazon. ¡No hableis de eso!... ¡Dejalo! ¡Te conjuro á ello!

Una sola expresion popular, hasta trivial, dará una idea exacta de lo que experimentaba en ese momento Planteseigle: era un niño mamon. Hubiera deseado hablar, aprovechar de la nueva situacion que la encantadora y audaz franqueza de la señorita de Chanvallon le creaba; pero no pudo recobrar la palabra: se ahogaba. Tuvo un momento de estupor súbito al oir agregar á Marta:

—Existe, lo sé, un pequeño, un pequeñísimo inconveniente.

—¡Marta! exclamó esta vez con fuerza Antonina.

Pero la diablilla no se detenia.

—Sí, él es noble y tú, eres: el se llama Planteiseigle y tú Antonina de Prelac.

El doctor, completamente pálido, él, tan rojo de ordinario se levantó.

—"De Prelac"... Repitió ¡De Prelac!... La señorita no se llama así...

—Creeis que Bernard ¿eh? No, mi querido doctor, esto es para ocultarse, para parecer humilde: esta querida es modesta como la violeta misma; hé ahí todo.

Antonina, vencida, se vió en la necesidad de tomar un partido. Enmudeció, permaneciendo al mismo tiempo séria, fria como una estátua.

Planteseigle se puso á pasear con ajitacion; repitiendo:

—¡De Prelac!... El nombre de un oficial de quien todos los diarios hablaron en 1870... Un héroe... un gentilhombre... Y vos sois su hija... ¡Oh! ¡Oh!...

Y un sollozo brotó de sus labios, mientras dos gruesas lágrimas rodaban á lo largo de sus mejillas.

Un extremecimiento sacudió todo el cuerpo de Antonina; la estátua se habia conmovido. Se levantó, y dirijiéndose hácia el desgraciado, y mirándolo de frente con sus hermosos ojos claros y leales, le dijo:

—Señor Planteseigle: yo os estimo: sois un hombre honrado y bueno. Yo no quiero que lloreis por mi causa. ¡No lo quiero!

—¡Oh! esclamó el pobre hombre; mi vida está desde este momento perdida para siempre. El hijo de un maestro carrocero no podrá desposarse jamás con una de Prelac!

—De modo, replicó Antonina con una voz vibrante, casi indignada, que vos creeis, podeis creer que si rehuso el amor que experimentais por mí, en el cual creo, entendedlo, que participo quizás...

Y se detuvo, ajitada, bajando nuevamente la cabeza.

En seguida, alzándola, exclamó;

—Ya veis... soy franca... Marta lo ha querido así: quizás ha hecho bien. Es mejor, mientras más rápidamente se saban las cosas. Se sufre ménos. Así, pues, no os imajinareis seriamente que si rehuso vuestra mano, sea por un sentimiento de orgullo, por una preocupacion de casta.

—Pero entonces...

—Señor Plantseiseigle, replicó Antonina, que alzó hácia el cielo su mano, mas blanca aun que de ordinario á causa de este movimiento, y mirando la azulada bóveda con una expresion de éstasis iluminativo y austero: ante ese Dios que lo ve todo; por la memoria de mi madre, muerta jóven, y de mi padre que derramó su sangre por la patria, os juro que si no existiese entre vos y yo mas que el insignificante obstáculo de la diferencia de nuestros dos nombres, os diria con orgullo, con alegria: hé aquí mi mano.

Habia tal solemnidad y al mismo tiempo tan acerbo dolor en el acento con el cual Antonina de Prelac habia pronunciado estas palabras, que Planteseigle quedó como trastornado, aniquilado.

Sin respirar, sin responder una sílaba, se dirijió á recojer su sombrero de la arena, é inclinándose sin mirar á Antonina, dijo con una voz que temblaba á pasar de su visible esfuerzo por dominarla:

—Está bien, señorita; me permitireis tan solo hacer una última tentativa. Despues de ella habrá concluido todo. ¡Adios!...

Antonina respondió el saludo con un signo hecho con la mano: no tuvo fuerzas para pronunciar una sola palabra

Planteseigle se alejaba con paso rápido. Ya no alcanzaba al boton de cobre de la puerta que debia reconducirlo al vestíbulo, despues al patio y por último al camino de Montsauche, cuando Marta corrió hácia él, exclamando:

—¡Doctor!... ¡Mi buen doctor!... ¿Os vais así?

Planteseigle se detuvo, y volviendo hácia la señorita de Chanvallon sus grandes ojos literalmente anegados en lágrimas, dijo:

—¡Os lo suplico! ¡Dejadme partir!...

Marta no insistió más.

La puerta se cerró tras Planteseigle.

Entonces Marta volvió nuevamente á unirse á la señorita de Prelac, que yacia sentada y como abismada en una postracion sombría.

De pié, despues de un largo silencio, la señorita de Chanvallon, retorciéndose nerviosamente en una contraccion de impaciencia, casi de cólera, la dijo secamente:

—¿Por qué lo has desesperado así?

—Tú lo has querido.

—¡Ah, mala! tú sabes bien lo contrario, puesto que yo sabia que él te ama y que tú lo amas.

—Con esto le bastaba.

—¡Siempre esa gran resolucion de no casarte nunca!

—Jamás.

—Me hielas el alma con tu jamás... ¡Ah! replicó Marta de Chanvallon con una explosion estrepitosa y como anhelante de franqueza y de arrebato súbito; no seré yo quien diga nó si el que amo me dice que me ama tambien.

Antonina se puso de pié.

—¿Amas tú?

—¡Eh! tú lo sabes bien, exclamó la jóven, sosteniendo con su mirada noble y leal la asombrada de su compañera. ¿Podemos acaso ocultarnos alguna cosa tú y yo?

—¿A Pedro?... ¿No es verdad?... balbuceó la señorita de Prelac.

—Sí... ¿has leido el *Figaro* de esta mañana? Mi padre lo recorrió tan solo cinco minutos antes de partir para la casa.

—Nó.

—Pues bien, yo lo he leido, y viene un artículo en que hablan de *él*. Acaba de hacer un cuadro: una princesa, una Maria de Borgoña...

Y la señorita de Chanvallon erguia su encantadora cabeza, mas altiva, mas recta que de costumbre, y agregó en un arranque de orgullo y de gozo embriagador:

—¡Esa princesa soy yo!... ¡Soy yo la figura de que tanto se habla; yo estoy segura, lo sé, lo adivino, lo siento!

—¡Oh! murmuró Antonina; tú eres feliz con poder amar y esperar aún.

Marta calló.

Por última vez contempló ese dolor misterioso, obstinadamente cerrado á los consuelos, y en seguida, cogida del brazo de Antonina, entró en el castillo.

Cuando Antonina dejaba á su compañera y penetraba en su pieza, un criado apareció trayendo un papel azul cerrado, sobre una bandeja de plata.

—Un despacho telegráfico para la señorita.

Antonina palideció sin saber por qué.

—Está bien, dijo al criado, que desapareció.

Antonina cerró la puerta y corrió el cerrojo.

En seguida rompió el sobre del telegrama y leyó

Entonces lanzó un grito gutural, ahogado, atroz, y cayó desmayada sobre el piso.

El telegrama no contenia sino estas palabras:

"Luisa, vuestra hija, atacada de fiebre tifoidea fulminante. No le resta mas de una hora de vida. Habrá muerto cuando hayais recibido éste. Es inútil, pues, molestaros... Adios."

Seguia esta sola firma: Guiscard.

El despacho telegráfico, breve, duro, cruel, era del desapiadado comandante.

XXXIII

La perseveracia es la cualidad de la razas que han conocido las luchas, las durezas de la vida, las incesantes recaidas de esa roca de Sisifo que se llama la miseria, sin cesar removida por la voluntad y el trabajo, pero siempre cayendo, abrumadora y pesada, sobre los hombros de los galeotes de la vida.

Planteseigle por sus orijines plebeyos pertenecia á esa raza que nada la rinde nunca.

Su padre, el maestro carrocero del Morvan, comenzó por conducir caballos al bebedero, ayudó en seguida á herrarlos teniéndolos de la brida, y pasó treinta años de tiempo en establecerse, en formar este pequeño patrimonio que le permitió realizar su sue-